



26/05/2011

12 00 00

1 FOLIO 468. PRIMERA COPIA. PODER ESPECIAL. "OPERADORA DE ESTACIONES
2 DE SERVICIOS S.A." a Simón Santiago DÁVALOS OCHOA y otro. ESCRITURA DOS-
3 CIENTOS CINCUENTA Y TRES. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
4 Argentina, a veintitres de mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, escribano Carlos Emilio
5 del Río, titular del Registro 746, comparece Guillermo Eduardo CASTELLOTE, divorcia-
6 do, argentino, nacido el 31 de enero de 1964, DNI 16.977.326, CUIL 24-16977326-9, do-
7 miciliado en Macacha Güemes 515 de esta Ciudad, de mi conocimiento conforme artículo
8 306 inciso b) del Código Civil, declarando bajo juramento ser plenamente capaz y no tener
9 la capacidad restringida en los términos de los artículos 44 y 45 del precitado Código,
10 quien concurre en nombre y representación de la sociedad que con domicilio en esta Ciu-
11 dad, calle Macacha Güemes número 515, gira bajo la denominación de "OPERADORA
12 DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A." (CUIT 30-67877449-5), en su carácter de Presi-
13 dente de la misma, acreditando la existencia de la misma con la siguiente documentación:
14 a) Estatuto Social otorgado por escritura del 23 de mayo de 1994, ante el autorizante, al fo-
15 lio 110 de este mismo Registro 746 a mi cargo, inscrita en I.G.J. el 1º de agosto de 1994,
16 número 7610 del Libro 115 Tomo A de S.A., y b) modificación de Estatuto por escritura
17 del 26 de setiembre de 1994, ante el autorizante, al folio 296 de este mismo Registro 746 a
18 mi cargo, inscrita en dicho Organismo el 19 de octubre de 1994, número 10725 del Libro
19 115, Tomo A de S.A., que en sus matrices he tenido a la vista; c) Aumento de capital y re-
20 forma del artículo cuarto del Estatuto, mediante escritura 285 del 15 de julio de 2004, ante
21 el Escribano de esta Ciudad, Roberto Jorge Parral, al folio 545 del Registro 342 a su cargo,
22 inscrita en I.G.J. el 19 de julio de 2006, número 11010 del Libro 32 de Sociedades por Ac-
23 ciones, y d) Reforma del artículo 11 del Estatuto, mediante escritura 385 del 18 de julio de
24 2005, ante el citado Escribano Parral, al folio 641 del Registro 342 a su cargo, inscrita en
25 el citado Organismo el 19 de setiembre de 2005, número 10725 del Libro 29 de Socieda-

N 019913748





N 019913748

des por Acciones. He tenido a la vista la documentación relacionada en los anteriores pun-
to c) y d) y en fotocopias autenticadas se agregan al folio 853 de este mismo Registro 746
a mi cargo, protocolo del año 2008. El carácter invocado surge de lo siguiente: e) Acta de
Asamblea de elección de autoridades número 35 del 18 de mayo de 2015, labrada al folio
66 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado por dicho Organismo el 6 de sep-
tiembre de 1994 con el número C-13467, y f) Acta de Directorio de distribución de cargos
número 222 del 18 de mayo de 2015, obrante a folios 53 del Libro de Actas de Directorio
número 3, rubricado el 29 de abril de 2013, con el número 24474-13, inscripciones en I.G.J.
(artículo 60 de la ley 19550) el 21 de septiembre de 2015, número 17422, libro 76, tomo de
Sociedades por Acciones, que en sus originales tuve a la vista y en fotocopias que sello y
rubrico se agregan al folio 1138, protocolo del año 2015. Finalmente el Directorio prestó el
acuerdo y autorización para este otorgamiento en su reunión del 13 de mayo de 2016, la-
brada en el precitado Libro de Actas de Directorio número 3, que en su original tengo a la
vista y que transcriba en lo pertinente dice así: "ACTA DE DIRECTORIO Nº 242. En la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 2016, en la sede so-
cial sita en Macacha Güemes 515, Ciudad de Buenos Aires, siendo las 10:30 horas, se reu-
nen los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de OPERADORA DE
ESTACIONES DE SERVICIOS S.A. que firman al pie de la presente, bajo la presidencia
de su titular Guillermo Eduardo Castelleiro, para considerar el siguiente Orden del Día: ...
Seguidamente, se pone a consideración de los presentes el segundo punto del Orden del
Día: 2.- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL Toma la palabra el Sr. Presidente,
quien mociona para conferir PODER ESPECIAL a favor del Sr. Simón Santiago Davalos
Ochoa, ciudadano ecuatoriano con documento de identidad número 170418293-8 y el Sr.
Gustavo Javier Arvobo, ciudadano ecuatoriano con documento de identidad número

N 019913749



1 piso 10, oficina 1005, Quito, Ecuador, para que INDISTINTAMENTE CUALESQUIERA
2 DE ELLOS, y en nombre de OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A., pue-
3 dan ejercer las siguientes facultades: representar a la Sociedad ante las autoridades com-
4 petentes en la Republica del Ecuador; suscribir, ceder y aceptar participaciones o accio-
5 nes dentro de la sociedad ecuatoriana denominada YPF ECUADOR S.A.; comparecer an-
6 te la Superintendencia de Companias del Ecuador y/o cualquier autoridad, sobre todo pa-
7 ra la presentacion de la informacion prevista en los articulos 6 e innumerao posterior al
8 221 de la Ley de Companias del Ecuador; ejercer todos los derechos que como socio o ac-
9 cionista tuviera en la mencionada compania; recibir los titulos de aportacion o acciones
10 emitidos por YPF ECUADOR S.A.; y, asistir y votar en las juntas de socios o accionistas.
11 En general, los apoderados tendran las facultades suficientes para ejercer los derechos y
12 obligaciones que como socio o accionista le corresponden a la mandante, con suficientes
13 poderes para actuar segun las Leyes de la Republica de Ecuador, sin facultad de sustituir.
14 Luego de una breve deliberacion, los Sres. Directores resuelven por unanimidad aprobar
15 la mocion y otorgar el mandato propuesto. Asimismo, se faculta al señor Presidente para
16 la firma de la escritura publica de otorgamiento de los referidos mandatos en los terminos
17 que considere convenientes para lo cual queda ampliamente facultado. No habiendo mas
18 asuntos que tratar, se cierra la sesion siendo las 11:15 horas. " (siguen las firmas). ES
19 COPIA FIEL, doy fe. Y el compareciente, en el caracter invocado, luego de declarar bajo
20 juramento que el cargo de Presidente que ejerce en este acto se encuentra en plena vigen-
21 cia y que contiene facultades suficientes para este otorgamiento, dice: que confiere PO-
22 DER ESPECIAL a Simón Santiago DÁVALOS OCHOA, documento de identidad número
23 170418293-8, y Gustavo Javier ARROBO, documento de identidad número 171127923-0,
24 para que en nombre y representación de "OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVI-
25 CIOS S.A.", ejerzan, ejecuten y realicen todos y cada uno de los actos descriptos en el Ac-



N 019913749

ta de Directorio de precedente transcripción, cuyo contenido da aquí por reproducido, en la
forma y con todos los alcances allí establecidos, y que no podrán sustituir. Leo al compare-
ciente quien la otorga y firma, ante mí, doy fe.- E. CASTELLOTE. Hay un sello. C. E. del
RIO. CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio 468 del Re-
gistro 746 a mi cargo, doy fe. PARA LOS MANDATARIOS expido la presente primera
copia en dos fojas de Actuación Notarial numeradas correlativamente de la número
N0199137748 a la presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-



[Handwritten signature]





ESC. ELENA INES VALENTINIS DE FALLA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

Buenos Aires, Jueves 26 de mayo de 2016

el contenido y forma del documento.

el N° 160526216929/6 La presente legalización no juzga sobre

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo

y sello del escribano CARLOS EMILIO DEL RIO

Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República

L 013269722



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO



APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País ARGENTINA
- El presente documento público
2. Ha sido firmado por ESC. ELENA INES VALENTINIS DE FALLA
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
5. En BUENOS AIRES 6. El día 27/05/2016
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
8. Bajo el Número: 108849/2016
9. Sello/Timbre: 45

10. Firma
JULIO CESAR PACHECO
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto

Tipo de Documento: PODER ESPECIAL
Titular del Documento: OPERADORES DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.



2016108849



0103A6AF408B922717A3C74B4B4448706

